

**POR MEDIO DE LA CUAL SE SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No SMI-CMA-122-2022, CUYO OBJETO ES LA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS EN CONCRETO RIGIDO Y/O CONCRETO FLEXIBLE EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.127.569, expedida en Pereira, Secretario de Infraestructura del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de nombramiento No. 002 del 02 de enero de 2020 y Acta de posesión No. 014 del 02 de enero de 2020, actuando en su calidad de Delegado del Alcalde Municipal, tal como consta en el Decreto de delegación No. 050 del 16 de enero de 2020, quien está autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 032 de diciembre 10 de 2021, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pereira, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en especial, el numeral 7 del artículo 24 y el numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, así como las normas reglamentarias de la ley 1150 de 2007, especialmente del Artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015, las Leyes 142 y 143 de 1994, el Decreto 2424 de 2006 y el Decreto Municipal 559 del 25 de Julio de 2014, en uso de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO:**

Que el Municipio de Pereira requiere seleccionar al contratista para la ejecución del contrato de **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS EN CONCRETO RIGIDO Y/O CONCRETO FLEXIBLE EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**.

Que teniendo en cuenta la naturaleza del objeto requerido por la entidad, de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 del 2007, en concordancia con el Subsección III Sección I Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación se adelanta mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, el día 14 de junio de 2022, fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) - Portal de Contratación el proyecto de pliego de condiciones, junto con los estudios y documentos previos correspondientes.

Que los pliegos de condiciones, estudios y todos los documentos que forman parte del presente proceso, podrán consultarse en el portal único de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Que dentro del plazo establecido por la entidad, se recibieron ocho (8) escritos de

**POR MEDIO DE LA CUAL SE SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No SMI-CMA-122-2022, CUYO OBJETO ES LA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS EN CONCRETO RIGIDO Y/O CONCRETO FLEXIBLE EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

observaciones al proyecto de pliego de condiciones, para un total de cuarenta y seis 46 observaciones, de ocho posibles oferentes a las que la entidad les dio respuesta oportuna, acogiendo en el pliego definitivo aquellas que por su pertinencia procedían y haciendo en las demás las aclaraciones y precisiones correspondientes, respuestas que fueron publicadas en el SECOP II el día 01 DE JULIO DE 2022 en el portal único de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Que en mérito de lo expuesto, el delegado del señor alcalde,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el pliego de condiciones y ordenar a partir del día 11 de julio de 2022 la apertura del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N°SMI-CMA-122-2022, cuyo objeto es la: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS EN CONCRETO RIGIDO Y/O CONCRETO FLEXIBLE EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"** su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) – Portal Único de Contratación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La modalidad de contratación que corresponde al presente proceso es el de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO.

**ARTICULO TERCERO:** El cronograma del proceso con los lugares, fechas y horas en los cuales se llevará a cabo su desarrollo es como sigue:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	14 de junio de 2022	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	14 de junio de 2022	SECOP II

**POR MEDIO DE LA CUAL SE SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No SMI-CMA-122-2022, CUYO OBJETO ES LA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS EN CONCRETO RIGIDO Y/O CONCRETO FLEXIBLE EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

Publicación del proyecto de pliego de condiciones	14 de junio de 2022	SECOPII
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	22/06/2022 hasta las 07:00 pm	SECOPII
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	11 de julio de 2022	SECOPII
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	11 de julio de 2022	SECOPII
Publicación del pliego de condiciones definitivo	11 de julio de 2022	SECOPII
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	12 de julio de 2022 hasta las 07:00 pm	SECOPII
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	15 de julio de 2022	SECOPII
Plazo máximo para expedir adendas	18 de julio de 2022	SECOPII
Fecha de cierre	21 de julio de 2022 a las 10:00 am	SECOPII
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	21 de julio de 2022 a las 10:10 am	SECOPII

**POR MEDIO DE LA CUAL SE SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No SMI-CMA-122-2022, CUYO OBJETO ES LA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS EN CONCRETO RIGIDO Y/O CONCRETO FLEXIBLE EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

Evaluación de las ofertas	Desde el 21 de julio de 2022 hasta el 25 de julio de 2022	SECOP II
Publicación del informe inicial de evaluación	25 de julio de 2022	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	hasta el 28 de julio de 2022 a las 07:00 pm	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación	29 de julio de 2022	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	01 de agosto de 2022	SECOP II
Firma del contrato	01 de agosto de 2022	SECOP II
Entrega de garantías	01 de agosto de 2022	SECOP II
Aprobación de garantías	01 de agosto de 2022	SECOP II

**Parágrafo primero:** El plazo del concurso de méritos abierto podrá ser modificado y ampliado mediante adenda, en las condiciones y por los términos indicados en el inciso 2 del numeral 4 y el inciso 2 del numeral 5 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 sin necesidad de expedir un acto administrativo de modificación de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** El lugar electrónico donde se pueden consultar todos los

**POR MEDIO DE LA CUAL SE SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No SMI-CMA-122-2022, CUYO OBJETO ES LA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS EN CONCRETO RIGIDO Y/O CONCRETO FLEXIBLE EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

documentos del proceso es el siguiente: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**ARTÍCULO QUINTO:** El Municipio de Pereira de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación.

**ARTICULO SEXTO:** El Municipio de Pereira adelantará el presente proceso con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	4699
Fecha	16 de junio de 2022
Rubro	2.3.2.02.02.009-2402107-2020660010089 Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fondo	428 Excedentes Financieros
C. Costo	1107 Secretaría de Infraestructura
Valor en letras	<b>CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE</b>
Valor en números	<b>\$439.899.303,00</b>

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones y sus adendas, si las hubiere.

**ARTÍCULO OCTAVO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

**POR MEDIO DE LA CUAL SE SE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No SMI-CMA-122-2022, CUYO OBJETO ES LA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS EN CONCRETO RIGIDO Y/O CONCRETO FLEXIBLE EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**



**JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO**  
Delegado Del Alcalde  
**02459772125543-2154304-004922827**

**Elaboró:** Redactor: Daniela Cardona Bautista / CONTRATISTA

**Revisó:** Laura Velasquez Arango / DIRECTORA OPERATIVA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

